



¿Por qué no antes?

Publicado: Domingo 11 mayo 2008 | 12:27:19 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

El pasado 8 de marzo, acogí la angustiada historia de Mercedes Novo, de calle Segunda número 4, entre General La O y República, en Palma Soriano, provincia de Santiago de Cuba: su casa colinda al fondo con una panadería. Y un día los trabajadores de la empresa correspondiente comenzaron a dismantelar el techo que da al patio y la cocina de la vivienda de Mercedes. Extrajeron entonces ladrillos de la pared colindante. Y como consecuencia, en la madrugada del 29 de mayo de 2007 la pared se desplomó.

La vecina quedó indefensa. Su casa resultó agujereada por el fondo, con el peligro de que alguien accediera a su interior. Mercedes contaba que había hecho gestiones con la Empresa del pan y con el Gobierno municipal, sin que los propios autores de tal disparate se hubieran dignado a resarcir el daño. Era el colmo del irrespeto.

Ahora responde Luis Rodríguez Carnero, jefe de Mantenimiento de la OEE de la Industria Alimentaria en Palma, quien no especifica las siglas, pero imagino sea la empresa que rige la actividad de la panadería.

Rodríguez señala que al producirse la afectación, funcionarios y trabajadores de la entidad accionaron en la extracción de escombros y limpieza del inmueble, y fue analizado el problema en el consejo de dirección. Pero hasta ahí. Reconoce que «no fuimos lo más ágiles posible para darle tratamiento y solución al hecho, por lo que trajo fuertes análisis y crítica en la entidad».

Al propio tiempo, consigna que «de mutuo acuerdo con la afectada se pactó un margen de tiempo para ejecutar la reparación», y sostiene que Mercedes nunca se presentó en el Gobierno del territorio a plantear su queja. Y asegura que, en coordinación con Mercedes, la Alimentaria determinó que para el 15 de mayo próximo debe estar culminada la reparación de los daños ocasionados.

Con todo respeto: los responsables de esa tragedia que tuvo en vilo a la ciudadana, por la inseguridad en que permaneció su vivienda, vinieron a desagraviarla ahora, cuando el caso fue revelado públicamente. ¿Y mientras tanto, qué?

De esa manera tan general e imprecisa no se reconoce autocríticamente, y con sinceridad, las faltas cometidas y sostenidas durante meses por una entidad estatal sobre la vivienda de una ciudadana. Si Mercedes hubiera afectado la armazón de la panadería, ¿qué hubiera sucedido?

La segunda respuesta hoy la brinda Elena Lara, directora en funciones de la Unidad Básica Plaza-Playa, de la Empresa Provincial de Establecimientos Especiales de la Gastronomía en Ciudad de La Habana, a raíz de la queja sobre el restaurante italiano Cinecittá, de la capital, revelada aquí el pasado 15 de abril.

Entonces, el joven Sergio Damián Cristiá censuraba que, en una visita a ese centro, tuvo que esperar 45 minutos ignorado, sin que ni siquiera le trajeran un vaso de agua, mientras atendían a otras personas que habían llegado después. Y se preguntaba qué sucedería si él, cajero dependiente de otro centro, atendiera a su antojo, de esa manera, a los clientes.

Precisa Elena que teniendo en cuenta la importancia concedida a una queja por la Empresa y por el colectivo de Cinecittá, vanguardia durante ocho años consecutivos, se personaron en el domicilio del quejoso para investigar el suceso. Trataron de que Sergio Damián, en consecuencia con lo denunciado, identificara al dependiente responsable de su disgusto. Y el cliente no pudo hacerlo. Se acordó con él que al siguiente día lo recogerían para que hiciera lo mismo con el otro turno de trabajo, y al pasar por él, no estaba ni en su casa ni en su trabajo. La madre del joven les dijo que, en nombre de él, «dejaran eso así».

Aun con la escasa colaboración del denunciante, asegura Elena que la crítica fue discutida y analizada en todas las unidades de la empresa, como alerta para que hechos de este tipo no se generen. Y señala que «las opiniones que nuestro pueblo nos hace llegar, directamente o a través de la prensa, la radio o la televisión, nos ayudan a conocer nuestras deficiencias para erradicarlas aplicando las medidas que correspondan, incluso las más severas si fuera necesario».

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2008-05-11/por-que-no-antes>